

Parque del Plata, 11 de Diciembre de 2023

Resolución N° 330/2023

Acta Extraordinaria N° 031/2023

VISTO: el trámite iniciado por la Sra Raquel Rosana Gómez solicitando permiso para venta de tortas, empanadas churros licuados panchos y agua caliente expediente 2023-81-1300-00608 por temporada

CONSIDERANDO: los puntos presentados 1) Rambla y calle 21 ,2) rambla y 22 3) rambla entre calle E y los perales

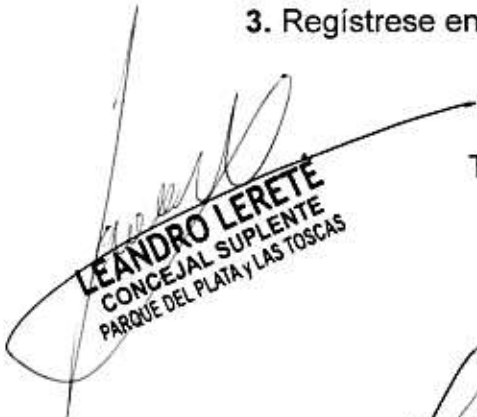
ATENTO: a lo antes expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE : 1. Autorizar a la Sra Raquel Rosana Gómez en calle 21 y Rambla Costanera para venta de tortas, empanadas churros y licuados, agua caliente por temporada

2.Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS


Tania Vecchio
Alcaldesa


CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS


RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS


WASHINGTON GUTIÉRREZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

(+) 598 1828